

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: FIDEL ANTONIO QUINTERO MUÑOZ y
LINA JOHANNA CLAVIJO QUINTERO
RADICACIÓN: 2020-00086-00

Auto sustanciación Nº 037

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
Salamina, Caldas, nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022)**



El apoderado de la parte demandante, mediante memorial, solicitó se fije nueva fecha y hora para realizar la diligencia de secuestro, en razón a que se está estudiando la posibilidad de llegar a un acuerdo de pago entre las partes el cual se encuentra a la espera de la aprobación por parte del Banco Davivienda S.A.

Conforme a lo anterior y por ser procedente la petición, se señala el día **martes diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**, como nueva fecha para realizar el secuestro del siguiente bien:

- *Immueble identificado con número de matrícula inmobiliaria Nº118-17712, ubicado en la vereda Los Limones, denominado Parcela Uno Palo Bonito, ubicado en la jurisdicción de Salamina, Caldas, denunciado como propiedad de la codemandada LINA JOHANNA CLAVIJO QUINTERO identificada con la c.c. N°25.113.215, conforme al certificado expedido por la oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Salamina Caldas que se adjunta.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ**

Firmado Por:

**Tulio Ancizar Cardona Salazar
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas**

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: FIDEL ANTONIO QUINTERO MUÑOZ y
LINA JOHANNA CLAVIJO QUINTERO
RADICACIÓN: 2020-00086-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69e3e80fd5e18247a21d09422858bd0565a9e39bb6cf8404c855474cb478c05a

Documento generado en 09/02/2022 06:06:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>